

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 13 de enero de 2006 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de enero de 2006, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ La Fuente, nº 1 de Almendralejo, redactado por el Arquitecto, D. Félix Cuadrado Caballero y promovido por D. Diego García Lavado.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 13 de enero de 2006. El Alcalde, JOSÉ M^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS

ANUNCIO de 19 de enero de 2006 sobre convocatoria, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

Mediante Acuerdo Plenario de fecha 8 de abril de 2005, modificado puntualmente con fecha de 19 de diciembre, se aprobó la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de funcionario de carrera que a continuación se describe:

Auxiliar de Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo D.

Las bases aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz nº 247, de fecha de 30 de diciembre de 2005.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán durante el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Corte de Peleas, a 19 de enero de 2006. El Alcalde, RAMÓN PULIDO CORBACHO.

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN

EDICTO de 3 de febrero de 2006 sobre aprobación del proyecto de reparcelación de la “Cerca de Rubio”.

Se hace público para general conocimiento que, por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2006 se ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación de la “Cerca de Rubio”, sin que se haya presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición pública.

Dicho acuerdo agota la vía administrativa, pudiendo los interesados conforme a lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de 1 mes y Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, en el plazo de dos meses.

Fuentes de León, a 3 de febrero de 2006. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 30 de enero de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 30 de enero de 2006, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en las parcelas 1 y 12 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-SE-02 del Área de reparto 157 “Polígono Reina Sofía Sur”,